

Escala Crítica/Columna diaria

- *Pide el PRI someter a referéndum el número de legisladores
- *Van PRD y Morena por cambios en petróleo; PAN, por salarios
- *Advierte Nohlen sobre “dictadura de la desconfianza” y abuso

Víctor M. Sámano Labastida

COMO se podía prever después de que Gustavo Madero dirigente del PAN lanzó su iniciativa de poner a consulta popular el salario mínimo, el nuevo instrumento de participación se convierte rápidamente en herramienta de propaganda política. Ahora es César Camacho, presidente nacional del PRI, quien anunció que su partido buscará someter a consulta la reducción del número de legisladores.

No se sorprenda si en estos días el Partido Verde pide que se consulte sobre la pena de muerte a secuestradores, o si Nueva Alianza solicita que en las boletas electorales se pregunte sobre la gratuidad de la enseñanza. Es momento de la propaganda.

UN DERECHO EN HIBERNACIÓN

PRIMERO fueron el PRD y el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) las organizaciones que presionaron por una consulta popular en materia energética. Puede decirse que esto obligó a elaborar la Ley Federal de Consulta Popular, derecho que ya estaba en la Constitución pero sin reglamentar. La nueva norma apenas se publicó en marzo de este año.

Desde finales del año pasado, tanto los seguidores de Cuauhtémoc Cárdenas como los de Andrés Manuel López Obrador iniciaron la recolección de firmas para que la reforma en materia de petróleo, gas y electricidad se sometiera al juicio ciudadano.

Tanto Morena como el PRD se propusieron reunir cada uno el millón 600 mil firmas que se requieren para que la posibilidad de la consulta –que se realizaría junto a las elecciones de junio del 2015- sea valorada por la Suprema Corte de Justicia.

Ahora es el PRI el que impulsa una consulta nacional sobre la posible eliminación de cien diputados plurinominales y 32 senadores de representación proporcional.

Según informó César Camacho, su partido propone que la pregunta que se someterá a los ciudadanos sea: “¿Estás de acuerdo en que se modifique la Constitución para que se eliminen

100 de los 200 diputados federales plurinominales y los 32 senadores de representación proporcional?”

Podríamos decirse que resulta ocioso consultar sobre el salario mínimo y sobre el número de diputados, porque esos asuntos pueden resolverse de manera mucho más directa. Para establecer el tope mínimo de salarios no fue necesaria una consulta. Lo mismo que para establecer –por ejemplo- el tope de salarios máximos para los funcionarios.

En el caso del número de diputados y senadores, eso puede ser fácilmente establecido en la reforma político electoral y por acuerdo entre los partidos.

Hay sin duda un malestar popular en la cuestión de los legisladores plurinominales cuya función fue pervertida por los propios partidos políticos y en general por el exceso de gastos que significa mantener cámaras legislativas numerosas. Sin embargo habrá que distinguir los temas de “trascendencia nacional” que establece la Constitución para una consulta. Y eso lo tendrá que hacer la Suprema Corte.

Sin duda que el asunto más polémico y complejo es el de la reforma energética, porque involucra una reforma constitucional e intereses transnacionales.

PARTIDOS Y DIPUTADOS

HEMOS dejado atrás la dictadura política pero no podemos abandonar la “dictadura de la desconfianza”, afirmó el politólogo Dieter Nohlen quien ayer y hoy recibe un homenaje en Tabasco. El especialista alemán reconoció que México tiene una de las mejores normas electorales en América Latina pero sigue inmerso en la sospecha entre sus ciudadanos.

Dijo Nohlen: “Los mexicanos siguen desconfiando. No superan aquella máxima que indica que los políticos persiguen un régimen político para beneficiarse de él”.

Habría que decir que la desconfianza entre los mexicanos no es gratuita. Es resultado del abuso. Viene de una serie de acciones y omisiones de los propios políticos y las autoridades. Es una subcultura, si atendemos a los resultados de una reciente encuesta que dio a conocer el Instituto Nacional Electoral (Informe País, junio 2014): en México, siete de cada diez ciudadanos sostiene que no se puede confiar en la mayoría de las personas.

Pero no sólo eso, sino que también 75 de cada cien admiten que no conocen a alguien que los pueda ayudar a defenderse de una injusticia. Esto se complementa con el hecho de que sólo el 19 por ciento confía mucho o algo en los partidos políticos y 17 por ciento en los diputados.

Nohlen participa en dos conferencias magistrales como parte del Seminario Internacional de Ciencia Política que se realiza en la universidad estatal, en Villahermosa.

CÁRDENAS, PRE CANDIDATO

Escrito por Editor

Viernes, 22 de Agosto de 2014 00:50 -

AYER ESTUVO en Villahermosa el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Acudió a promover la recolección de firmas para la consulta nacional sobre el petróleo. En fechas próximas también estará en Tabasco Andrés Manuel López Obrador. Para Cárdenas se le abrieron las puertas del auditorio del Centro Internacional de Vinculación y Enseñanza (CIVE), donde disertó una conferencia sobre la reforma energética.

Cárdenas Solórzano sigue siendo un prospecto para dirigente nacional del PRD, aunque sólo iría como candidato único, lo cual resulta difícil porque Carlos Navarrete, abanderado de Nueva Izquierda (Los Chuchos), lleva la delantera en el amarre con diversos grupos perredistas. Los otros aspirantes son Marcelo Ebrard y Carlos Sotelo.

En el solaztequismo fue creado un Frente Amplio de Izquierdas en apoyo a la candidatura de Cárdenas. Este bloque es encabezado por Leonel Godoy, ex gobernador de Michoacán. Pero será hasta después del 7 de septiembre cuando se conozca la fuerza de las diversas corrientes. Entonces se definirán las posibilidades del michoacano para cuya reelección se modificaron los estatutos.

AL MARGEN

EL DATO es preocupante y estremecedor: durante 2010 un total de dos mil 335 mujeres fueron víctimas de muertes violentas, lo que equivale a un promedio de 13 asesinatos cada dos días. Los datos son de la Organización de las Naciones Unidas. Un comité de la Cámara de Diputados federal refiere que entre 1958 y 2010 hubo el reporte de 36 mil 606 muertes de mujeres con presunción de homicidio. Los últimos cinco años de ese periodo fueron los más violentos.

EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE) dio a conocer los lineamientos para la difusión de precampañas y campañas en radio y televisión. Prohíben transmitir publicidad o propaganda como si fuera información noticiosa. Pero no se prevén sanciones. El presidente del INE, Lorenzo Córdova reconoció que la única sanción será de tipo "social", de credibilidad, porque la autoridad electoral realizará monitoreos. (vmsamano@yahoo.com.mx)